

María Concepción Cobrerros Vime, con DNI núm. [REDACTED] en nombre y representación, como apoderada, de la compañía mercantil ARUAL SIGLO 21, S.L. con C.I.F. B-91038448, domiciliada en Sevilla, Avda. de Blas Infante nº 6 (Edificio Urbis), 3º planta en inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 3044, folio 81, hoja nº SE-40.058 inscripción 1ª

DECLARA

Que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en las fincas registrales 1.509, 11.084 y 11.086 de Mairena del Aljarafe, incluidas en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución AUSU-10 "CRTA. DE ALMENSILLA" y propiedad de mi representada, no se ha realizado ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo.

Por otra parte, como consecuencia del proyecto de reparcelación aparecen dos fincas resultantes:

La primera será descrita como una Porción de suelo urbano, en el término municipal de Mairena del Aljarafe, que ocupa una superficie de 3.608,00 m². Linda al norte, sur y este con el sector del suelo urbanizable SR-8 del PGOU de Mairena del Aljarafe, y al oeste con la parcela de "VIARIO PÚBLICO" del ámbito del sector AUSU – 10 "Carretera de Almensilla". Este suelo se califica como residencial y es de naturaleza urbana

La segunda será descrita como Tramo de la travesía urbana de la carretera A-8055 Mairena del Aljarafe – Almensilla, kilómetro uno, con una superficie total de 673 m². Linda al este con la parcela de "RESIDENCIAL" del ámbito del sector AUSU – 10 "Carretera de Almensilla", al oeste con urbanización Calahoya y parcela sita en carreta de Mairena – Almensilla número 12, al sur con el límite del sector SR-8 del PGOU de Mairena del Aljarafe y al norte con la continuación de la carretera A-8055 Mairena del Aljarafe – Almensilla. Este suelo se califica como viario público y es de naturaleza urbana

Lo que declaro a los efectos oportunos, en Sevilla a 5 de julio de 2024

MARIA CONCEPCION COBRERROS (R: B91038448)

CONCEPCION COBRERROS (R: B91038448)

Firmado digitalmente por [REDACTED] MARIA CONCEPCION COBRERROS (R: B91038448)

Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/58894/15032023095237, serialNumber=IDCES-[REDACTED], givenName=MARIA CONCEPCION, sn=COBRERROS VIME, cn=[REDACTED] MARIA CONCEPCION COBRERROS (R: B91038448), 2.5.4.97=VATES-B91038448, o=ARUAL SIGLO 21, SL, c=ES

Fecha: 2024.07.05 08:53:49 +02'00'

Fdo. María Concepción Cobrerros Vime

Código Seguro de Verificación	IV7UUXST3D4Y3H636LUBB4JSOA	Fecha	05/07/2024 09:25:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA CONCEPCION COBRERROS VIME		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UUXST3D4Y3H636LUBB4JSOA	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	Q94MD26TXab5vE15rxB+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	21/11/2024 12:46:45
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido APROBADO DEFINITIVAMENTE mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 11054/2024 de 19/11/2024. EL SECRETARIO.	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q94MD26TXab5vE15rxB+cQ==		

